

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL



AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJERCITO
APOYO LOGÍSTICO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 37563-2019 PROCESO
N°057-APOYOLOGISTICO-2019

Acta No. 00619840
Reg. Al folio

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 12 OCT 2021

CONTRATANTE: **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL – AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJERCITO – APOYO LOGÍSTICO** Representado Legalmente por el Oficial de Apoyo Logístico de la Ayudantía General del Comando del Ejército y Ordenador del Gasto Señor Teniente Coronel **HECTOR JAVIER SERRANO CAICEDO**.

CONTRATISTA: **BRILLASEO S.A.S.**
NIT 890327601-0
Representante Legal
JUAN FERNANDO GONZALEZ OSORIO
C.C. 16.772.412
Dirección: Calle 4 N° 42-104 Santiago de Cali
Teléfono: 552-3333 - 3164459565
Email: cce2017@brillaseo.com – gerencia@brillaseo.com

SUPERVISOR: **Capitán ALEXANDER HURTADO MENESES** – Jefe Sección Mantenimiento Ayudantía General Comando Ejército y/o quien haga sus veces, designado mediante Resolución N° 000630 DEL 10 DE ABRIL DE 2019.
Mayor JAIRO ALEJANDRO HIGUITA GONZALEZ – Jefe Sección Mantenimiento Ayudantía General Comando Ejército Año 2020.

ASUNTO: LIQUIDACION BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 37563-2019, CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO”.

Entre los suscritos a saber el Señor Teniente Coronel HECTOR JAVIER SERRANO CAICEDO, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 10.187.814 de La Dorada – Caldas, en su calidad de OFICIAL DE APOYO LOGÍSTICO DE LA

CONTINUACIÓN ACTA

DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 37563 DE 2019, ENTRE EL M.D.N – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGISTICO Y BRILLASEO S.A.S, PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO".

AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO, de conformidad con la Resolución No. 00000115 DE 2020 del 22 de Enero de 2020 emanada del Segundo Comandante del Ejército Nacional y posesionado como Oficial de Apoyo Logístico el día 15 de Febrero de 2020 mediante acta de posesión militar No. 00078974 registrada el día 11 de Marzo del 2020, quien en consecuencia representa al M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL- AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO, con NIT. 800.130.632-4 por una parte y por la otra **BRILLASEO S.A.S.**, identificada con NIT 890327601-0, Representada Legalmente por **JUAN FERNANDO GONZALEZ OSORIO** identificado con C.C. N° 16.772.412, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

I. ANTECEDENTES**DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL**

ESTUDIOS PREVIOS: **10 DE ABRIL DE 2019:** ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N° 057-APOYOLOGISTICO-2019 POR MEDIO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS N° CCE-455-1-AMP-2016, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO".

PONENCIAS: **11 DE ABRIL DE 2019:** PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR Y APROBAR EL ESTUDIO PREVIO Y EL SIMULADOR DE COTIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N° 057-APOYOLOGISTICO-2019, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" HASTA POR UN VALOR DE SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$669.666.621,00).

ACTAS: **ACTA N° 052 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2019:** ACTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR Y APROBAR EL ESTUDIO PREVIO Y EL SIMULADOR DE COTIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N° 057-APOYOLOGISTICO-2019, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO" HASTA POR UN VALOR DE SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$669.666.621,00).

CONTINUACIÓN ACTA

DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 37563 DE 2019, ENTRE EL M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO Y BRILLASEO S.A.S., PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO".

RESOLUCIONES:

N° 000630 DEL 10 DE ABRIL DE 2019: POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ASESORES EXTERNOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITES ESTRUCTURADORES, COMITES EVALUADORES Y EL SUPERVISOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA N° 057-APOYOLOGISTICO-2019 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO".

ADENDA**Ninguna****OTROS**

PLAN DE NECESIDADES N° 003973 DEL 8 DE ABRIL DE 2019 QUE EMITE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO – SECCIÓN MANTENIMIENTO, PARA LA PARTIDA DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2019.

PLAN DE NECESIDADES N° 011640 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2019 QUE EMITE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO – APOYO LOGÍSTICO, PARA LA PARTIDA DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2019 Y VIGENCIA FUTURA 2020.

PLAN DE NECESIDADES CENTRALIZADO DE ADICIÓN N° 011894 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2019 QUE EMITE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO, PARA LA PARTIDA DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2019 Y VIGENCIA FUTURA 2020.

II.DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

- a. Que la Orden de compra **No. 37563** con fecha de emisión 30 de Abril de 2019, adjudica el proceso No. 057-2019 a la empresa BRILLASEO S.A.S., con NIT. No. 890327601-0, Representada legalmente por el Señor JUAN FERNANDO GONZALEZ OSORIO, habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos legales que exige la contratación en línea a través de Acuerdo Marco de Precios CCE-455-1-AMP-2016 de Colombia **Compra eficiente**.
- b. Que la orden de compra No 37563 de 2019 se emitió por la suma de QUINIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CERO UN CENTAVOS M/CTE (\$503.353.465,01) IVA INCLUIDO, cuyo objeto fue la PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO.

TIPO DE LA ORDEN DE**: PRESTACION DE SERVICIOS****2021****FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO**

Dirección Cra 54 No. 26-25 CAN - Bogotá. - Cundinamarca.
No. 4761479 EXT 38079 -
www.ejercito.mil.co
apoyologistico@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 37563 DE 2019, ENTRE EL M.D.N – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGISTICO Y BRILLASEO S.A.S, PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO".

COMPRA

ACUERDO MARCO: : Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-455-1-AMP-2016 Celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (...) BRILLASEO S.A.S.

OBJETO : "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO".

NUMERO DE LA ORDEN : 37563

JUSTIFICACIÓN DE LA ORDEN : PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO.

FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN : 30 de Abril de 2019

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN INICIAL : 30 de Noviembre de 2019

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN PRORROGADA : 31 DE MARZO DE 2020

VALOR DE LA ORDEN INICIAL : QUINIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CERO UN CENTAVOS M/CTE (\$503.353.465,01) IVA INCLUIDO

VALOR TOTAL DE LA ORDEN CON ADICIÓN : SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$755.030.195,1) IVA INCLUIDO

SUPERVISOR : **Capitán ALEXANDER HURTADO MENESES** – Jefe Sección Mantenimiento Ayudantía General Comando Ejército y/o quien haga sus veces, designado mediante Resolución N° 000630 DEL 10 DE ABRIL DE 2019.
Capitán JAIRO ALEJANDRO HIGUITA GONZALEZ – Jefe Sección Mantenimiento Ayudantía General Comando Ejército Año 2020.

II. MODIFICACIONES A LA ORDEN DE COMPRA

CONTINUACIÓN ACTA DE COMPRA N° 37563 DE 2019, ENTRE EL M.D.N – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGISTICO Y BRILLASEO S.A.S, PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO".

1. Mediante solicitud N° **111044** de fecha 15 de Noviembre de 2019 se MODIFICA la orden de Compra N° 37563, para cambiar la fecha de vencimiento del 30 de Noviembre de 2019 al **31 de Marzo de 2020**.

Así mismo, se agregan varios artículos y se editan otros, modificando el valor de la Orden de Compra para dejarlo en **SETECIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$790.866.306,29)** adicionando la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESO CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$287.512.841,28), señalando como detalle que: se hace necesario adquirir la prestación del servicio integral de aseo y cafetería debido a que las instalaciones se encuentran en constante mantenimiento de primer nivel y aseo, adicionalmente se hace necesario adquirir el personal que no es suficiente para mantener las instalaciones en buen estado, teniendo en cuenta que se realizará la adición respaldado por CDP correspondiente y vigencia futura respectiva.

2. Mediante solicitud N° **128717** de fecha 18 de Febrero de 2020 se MODIFICA la orden de Compra N° 37563, para cambiar el valor de la orden de compra, señalando como detalle que: Se solicita la **reducción por valor de \$29.759.771,67**, teniendo en cuenta que la adición inicialmente cargada superó el 50% del valor de la Orden de Compra inicial, contrariando lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece que los contratos no podrán adicionarse en más del 50% de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales.

Así las cosas, el valor de la orden de compra se fijó en SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$761.106.534,62).

3. Mediante solicitud N° **129848** de fecha 25 de Febrero de 2020 se MODIFICA la orden de Compra N° 37563, para cambiar el valor de la orden de compra, señalando como detalle que: Debido a que se realizó una reducción con fecha 20 de Febrero del año 2020 dado que la adición proyectada superaba el 50% del valor de la orden de compra permitido en la ley y la misma no contemplaba la reducción de los impuestos que se causen por los días que no se prestará el servicio al igual que algunos ítems que no se requerirán durante este tiempo. En la presente solicitud se **reduce un valor de \$6.076.339,52**. Quedando la orden total por valor de \$755.030.195,1; valor que corresponde al presupuesto oficial de la entidad.

Así las cosas, el valor de la orden de compra se fijó en SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$755.030.195,1).

DICHA ORDEN DE COMPRA N° 37563-2019 Y SU ADICIÓN Y PRÓRROGA, SE EJECUTÓ ASÍ:

ITE M	DESCRIPCIO N	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO con iva	CANT TOTAL	VALOR TOTAL
1	Operario de aseo y cafetería TC	Mes	\$ 42.375.450,00	\$ -	\$ 42.375.450,00	10,15	\$ 430.231.697,93
2	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	Unidad	\$ 27.276.850,84	\$ -	\$ 27.276.850,84	10,07	\$ 274.609.001,91
3	Fumigación	Metro Cuadrado	\$ 800.749,30	\$ -	\$ 800.749,30	0	\$ -

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Dirección Cra 54 No. 26-25 CAN - Bogotá. - Cundinamarca.
No. 4761479 EXT 38079 -
www.ejercito.mil.co
apoyologistico@ejercito.mil.co



50870-1

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 37563 DE 2019, ENTRE EL M.D.N – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGISTICO Y BRILLASEO S.A.S, PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO".

4	ays02--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Unidad	\$ -	\$ -	\$ -	0	\$ -
5	ays02--R11 - Recargo por dotación especial	Unidad	\$ -	\$ -	\$ -	0	\$ -
6	ays02--R11 - AIU	Unidad	\$ 7.550.301,98	\$ -	\$ 7.550.301,98	0	\$ -
7	ays02--R11 - IVA	Unidad	\$ 14.345.573,75	\$ -	\$ 14.345.573,75	0	\$ -
8	Operario de aseo y cafetería TC	Mes	\$ 35.202.389,11	\$ -	\$ 35.202.389,11	0	\$ -
9	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	Unidad	\$ 22.635.499,14	\$ -	\$ 22.635.499,14	0	\$ -
10	Fumigación	Metro Cuadrado	\$ 41,99	\$ -	\$ 41,99	0	\$ -
AJU	AJUSTE FACTURA 24760		\$ 6.447,79	\$ -	\$ 6.447,79	1	\$ 6.447,79
AJU	AJUSTE FACTURA 26448		\$ 784.629,84	\$ -	\$ 784.629,84	1	\$ 784.629,84
AJU	AJUSTE FACTURA 27069		\$ 6.447,79	\$ -	\$ 6.447,79	1	\$ 6.447,79
AJU	AJUSTE FACTURA 27656		\$ 6.447,79	\$ -	\$ 6.447,79	1	\$ 6.447,79
AJU	AJUSTE FACTURA 45593		\$ 6.447,79	\$ -	\$ 6.447,79	1	\$ 6.447,79
1	Operario de aseo y cafetería TC FAC 483		\$ 28.100.285,88	\$ -	\$ 28.100.285,88	1	\$ 28.100.285,88
	AJUSTE FACTURA 483		\$ (0,02)	\$ -	\$ (0,02)	1	\$ (0,02)
							\$ 733.751.406,70
						AIU	\$ 7.337.514,07
						IVA	\$ 13.941.276,74
						TOTAL	\$ 755.030.197,50

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el **MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL-AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJERCITO-APOYO LOGÍSTICO** se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2019 y 2020 así:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	VALOR
CDP No	14719	05/04/2019	\$ 669.666.621,00
REDUCION CDP No	14719	16/05/2019	(\$ 166.313.155,99)

CONTINUACIÓN ACTA

DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN

DE COMPRA N° 37563 DE 2019, ENTRE EL M.D.N – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGISTICO Y BRILLASEO S.A.S. PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO".

ADICION CDP No	14719	13/11/2019	\$ 71.678.852,34
CDP No	6920	20/01/2020	\$ 209.757.651,82
REDUCION CDP No	6920	02/03/2020	(\$ 29.759.771,67)
TOTAL		V FINAL	\$ 755.030.197,50
CRP No	26019	06/05/2019	\$ 503.353.465,01
ADICIONCRP No	26019	18/12/2019	\$ 71.678.852,34
CRP No	8320	20/01/2020	\$ 209.757.651,82
REDUCION CRP No	8320	02/03/2020	(\$ 29.759.771,67)
TOTAL		V FINAL	\$ 755.030.197,50

IV. ACTAS DE RECIBO.

Mediante las actas relacionadas a continuación el CONTRATISTA entregó y realizó dentro de los plazos establecidos en la orden de compra, al Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – APOYO LOGISTICO DE COMANDO EJERCITO, los bienes y servicios objeto de la orden de compra, así:

ACTAS	FACTURA No.	VALOR FACTURA No.	ENTRADA SAP	VALOR ENTRADA SAP	VALOR TOTAL PESOS ACTA
16/05/2019	002-BA-23699 DE 14/05/2019	\$ 71.678.852,34	5002086783 DE 21/05/2019	\$ 71.678.852,34	\$ 71.678.852,34
10/06/2019	002-BA-23923 DE 11/06/2019	\$ 72.479.601,64	5002106936 DE 14/06/2019	\$ 72.479.601,64	\$ 72.479.601,64
09/07/2019	002-BA-24760 DE 9/7/2019	\$ 71.678.852,34	5002124526 DE 11/07/2019	\$ 71.678.852,34	\$ 71.678.852,34
09/08/2019	002-BA-25509 DE 9/08/2019	\$ 71.678.852,34	5002148377 DE 13/08/2019	\$ 71.678.852,34	\$ 71.678.852,34
09/09/2019	002-BA-26131 DE 10/09/2019	\$ 71.678.852,34	5002171014 DE 11/09/2019	\$ 71.678.852,34	\$ 71.678.852,34
08/10/2019	002-BA-26448 DE 2/10/2019	\$ 72.479.601,67	5002194559 DE 10/10/2019	\$ 72.479.601,67	\$ 72.479.601,67
14/11/2019	002-BA-27069 DE 14/11/2019	\$ 71.678.852,34	5002224343 DE 15/11/2019	\$ 71.678.852,34	\$ 71.678.852,34
03/12/2019	002-BA-27656 DE 2/12/2019	\$ 71.678.852,34	5002249755 DE 6/12/2019	\$ 71.678.852,34	\$ 71.678.852,34
21/01/2020	45593 DE 22/01/2020	\$ 71.678.852,34	5002296944 DE 23/01/2020	\$ 71.678.852,34	\$ 71.678.852,34
21/02/2020	FEL 103 DE 17/02/2020	\$ 79.403.833,66	5002306239 DE 17/02/2020	\$ 70.221.077,38	\$ 79.403.833,66
			5002306623 DE 25/02/2020	\$ 9.182.756,28	
16/03/2020	FEL483 DE 12/03/2020	\$ 28.915.194,17	5002317833 DE 11/03/2020	\$ 25.571.260,15	\$ 28.915.194,15
	AJUSTE DEC	\$ (0,02)	5002317849 DE 11/03/2020	\$ 3.343.934,02	
			AJUSTE DEC	\$ (0,02)	
VALOR TOTAL		\$ 755.030.197,50		\$ 755.030.197,50	\$ 755.030.197,50

2021

FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Dirección Cra 54 No. 26-25 CAN - Bogotá - Cundinamarca.
No. 4761479 EXT 38079 -
www.ejercito.mil.co
apoyologistico@ejercito.mil.co



DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 37563 DE 2019, ENTRE EL M.D.N – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGISTICO Y BRILLASEO S.A.S, PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO".

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO DE COMANDO EJERCITO

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.1	CE 161 DE 21/05/2019 Y OBLIGACION REGISTRO PRESUPUESTAL No304819 DE 23/05/2019	\$ 71.678.852,34
PAGO No.2	CE 229 DE 14/06/2019 Y OBLIGACION REGISTRO PRESUPUESTAL No448519 DE 21/06/2019	\$ 72.479.601,64
PAGO No.3	CE 291 DE 16/07/2019 Y OBLIGACION REGISTRO PRESUPUESTAL No497219 DE 19/07/2019	\$ 71.678.852,34
PAGO No.4	CE 298 DE 14/08/2019 Y OBLIGACION REGISTRO PRESUPUESTAL No580719 DE 20/08/2019	\$ 71.678.852,34
PAGO No.5	CE 429 DE 16/09/2019 Y OBLIGACION REGISTRO PRESUPUESTAL No643819 DE 23/09/2019	\$ 71.678.852,34
PAGO No.6	CE 502 DE 10/10/2019 Y OBLIGACION REGISTRO PRESUPUESTAL No719819 DE 18/10/2019	\$ 72.479.601,67
PAGO No.7	CE 613 DE 18/11/2019 Y OBLIGACION REGISTRO PRESUPUESTAL No807119 DE 23/11/2019	\$ 71.678.852,34
PAGO No.8	CE 730 DE 6/12/2019 Y OBLIGACION REGISTRO PRESUPUESTAL No898119 DE 19/12/2019	\$ 71.678.852,34
PAGO No.9	CE 01 DE 23/01/2020 Y OBLIGACION REGISTRO PRESUPUESTAL No51120 DE 24/01/2020	\$ 71.678.852,34
PAGO No.10	CE 60 DE 25/02/2020 Y OBLIGACION REGISTRO PRESUPUESTAL No131520 DE 25/02/2020	\$ 79.403.833,66
PAGO No.11	CE 1500000743 DE 24/03/2020 Y OBLIGACION REGISTRO PRESUPUESTAL No226320 DE 25/03/2020	\$ 28.915.194,15
TOTAL		\$ 755.030.197,50

BALANCE COP		
VALOR INICIAL OC 37563-2019	\$ 503.353.465,01	
ADICION OC 37563-2019 VIG 2019	\$ 71.678.852,34	
ADICION OC 37563-2019 VIG 2020	\$ 179.997.880,17	
AJUSTE DECIMALES MENOR VALOR PAGADO	\$ (0,02)	
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 755.030.197,50
SUMAS IGUALES	\$ 755.030.197,50	\$ 755.030.197,50

2021

FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Dirección Cra 54 No. 26-25 CAN - Bogotá. - Cundinamarca.
No. 4761479 EXT 38079 -
www.ejercito.mil.co
apoyologistico@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ACTA 00619840 DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 37563 DE 2019, ENTRE EL M.D.N – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGISTICO Y BRILLASEO S.A.S, PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO".

VI. INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONCEPTOS TÉCNICOS

INFORME No/ FECHA	VALOR EJECUCION FISICA	% EJECUCI ON FISICA	VALOR EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION FINANCIERA	SUPERVISOR	OBSERVACIONES
1. INF SUP 16-05-2019	\$ 71.678.852,34	14,24%	\$ -	0,00%	CT. ALEXANDER HURTADO MENESES Supervisor	El supervisor del contrato y el comité técnico evaluador constataron calidad, cantidad y valores de los elementos que entrega el contratista dejando constancia al pie de la firma el cumplimiento del objeto contractual, también se verificó el cumplimiento de lo relacionado con las vigencias, amparos, monto establecido y se da cumplimiento a lo pactado en la CLAUSULA TERCERA, continuando así con los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.
2. INF SUP 10-06-2019	\$ 144.158.453,98	28,64%	\$ 71.678.852,34	14,24%	CT. ALEXANDER HURTADO MENESES Supervisor	El supervisor del contrato y el comité técnico evaluador constataron calidad, cantidad y valores de los elementos que entrega el contratista dejando constancia al pie de la firma el cumplimiento del objeto contractual, también se verificó el cumplimiento de lo relacionado con las vigencias, amparos, monto establecido y se da cumplimiento a lo pactado en la CLAUSULA TERCERA, continuando así con los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.
3. INF SUP 09-07-2019	\$ 215.837.306,32	42,88%	\$ 144.158.453,98	28,64%	CT. ALEXANDER HURTADO MENESES Supervisor	El supervisor del contrato y el comité técnico evaluador constataron calidad, cantidad y valores de los elementos que entrega el contratista dejando constancia al pie de la firma el cumplimiento del objeto contractual, también se verificó el cumplimiento de lo relacionado con las vigencias, amparos, monto establecido y se da cumplimiento a lo pactado en la CLAUSULA TERCERA, continuando así con los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Dirección Cra 54 No. 26-25 CAN - Bogotá - Cundinamarca.
No. 4761479 EXT 38079 -
www.ejercito.mil.co
apoyologistico@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 37563 DE 2019, ENTRE EL M.D.N – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGISTICO Y BRILLASEO S.A.S, PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO".

4. INF SUP 09-08-2019	\$ 287.516.158,66	57,12%	\$ 215.837.306,32	42,88%	CT. ALEXANDER HURTADO MENESES Supervisor	El supervisor del contrato y el comité técnico evaluador constataron calidad, cantidad y valores de los elementos que entrega el contratista dejando constancia al pie de la firma el cumplimiento del objeto contractual, también se verificó el cumplimiento de lo relacionado con las vigencias, amparos, monto establecido y se da cumplimiento a lo pactado en la CLAUSULA TERCERA, continuando así con los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.
5. INF SUP 09-09-2019	\$ 359.195.011,00	71,36%	\$ 287.516.158,66	57,12%	CT. ALEXANDER HURTADO MENESES Supervisor	El supervisor del contrato y el comité técnico evaluador constataron calidad, cantidad y valores de los elementos que entrega el contratista dejando constancia al pie de la firma el cumplimiento del objeto contractual, también se verificó el cumplimiento de lo relacionado con las vigencias, amparos, monto establecido y se da cumplimiento a lo pactado en la CLAUSULA TERCERA, continuando así con los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.
6. INF SUP 09-10-2019	\$ 431.674.612,67	85,76%	\$ 359.195.011,00	71,36%	CT. ALEXANDER HURTADO MENESES Supervisor	El supervisor del contrato y el comité técnico evaluador constataron calidad, cantidad y valores de los elementos que entrega el contratista dejando constancia al pie de la firma el cumplimiento del objeto contractual, también se verificó el cumplimiento de lo relacionado con las vigencias, amparos, monto establecido y se da cumplimiento a lo pactado en la CLAUSULA TERCERA, continuando así con los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.
7. INF SUP 14-11-2019	\$ 503.353.465,01	66,67%	\$ 431.674.612,67	57,17%	CT. ALEXANDER HURTADO MENESES Supervisor	El supervisor del contrato y el comité técnico evaluador constataron calidad, cantidad y valores de los elementos que entrega el contratista dejando constancia al pie de la firma el cumplimiento del objeto

2021

FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Dirección Cra 54 No. 26-25 CAN - Bogotá. - Cundinamarca.
No. 4761479 EXT 38079 -
www.ejercito.mil.co
apoyologistico@ejercito.mil.co



504710-1

CONTINUACIÓN ACTA

DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN

DE COMPRA N° 37563 DE 2019, ENTRE EL M.D.N – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGISTICO Y BRILLASEO S.A.S, PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO".

						contractual, también se verificó el cumplimiento de lo relacionado con las vigencias, amparos, monto establecido y se da cumplimiento a lo pactado en la CLAUSULA TERCERA, continuando así con los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.
8. INF SUP 03-12-2019	\$ 575.032.317,35	76,16%	\$ 503.353.465,01	66,67%	CT. ALEXANDER HURTADO MENESES Supervisor	El supervisor del contrato y el comité técnico evaluador constataron calidad, cantidad y valores de los elementos que entrega el contratista dejando constancia al pie de la firma el cumplimiento del objeto contractual, también se verificó el cumplimiento de lo relacionado con las vigencias, amparos, monto establecido y se da cumplimiento a lo pactado en la CLAUSULA TERCERA, continuando así con los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.
9. INF SUP 21-01-2020	\$ 646.711.169,69	85,65%	\$ 575.032.317,35	76,16%	CT. JAIRO ALEJANDRO HIGUITA GONZALEZ Supervisor	El supervisor del contrato y el comité técnico evaluador constataron calidad, cantidad y valores de los elementos que entrega el contratista dejando constancia al pie de la firma el cumplimiento del objeto contractual, también se verificó el cumplimiento de lo relacionado con las vigencias, amparos, monto establecido y se da cumplimiento a lo pactado en la CLAUSULA TERCERA, continuando así con los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.
10. INF SUP 21-02-2020	\$ 726.115.003,35	96,17%	\$ 646.711.169,69	85,65%	CT. JAIRO ALEJANDRO HIGUITA GONZALEZ Supervisor	El supervisor del contrato y el comité técnico evaluador constataron calidad, cantidad y valores de los elementos que entrega el contratista dejando constancia al pie de la firma el cumplimiento del objeto contractual, también se verificó el cumplimiento de lo relacionado con las vigencias, amparos, monto establecido y se da cumplimiento a lo pactado en la CLAUSULA TERCERA, continuando así con los trámites

2021

FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR,
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Dirección Cra 54 No. 26-25 CAN - Bogotá. - Cundinamarca.
No. 4761479 EXT 38079 -
www.ejercito.mil.co
apoyologistico@ejercito.mil.co



DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 37563 DE 2019, ENTRE EL M.D.N – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGISTICO Y BRILLASEO S.A.S, PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO".

						administrativos y presupuestales a que haya lugar.
11. INF SUP 16-03-2020					CT. JAIRO ALEJANDRO HIGUITA GONZALEZ Supervisor	El supervisor del contrato y el comité técnico evaluador constataron calidad, cantidad y valores de los elementos que entrega el contratista dejando constancia al pie de la firma el cumplimiento del objeto contractual, también se verificó el cumplimiento de lo relacionado con las vigencias, amparos, monto establecido y se da cumplimiento a lo pactado en la CLAUSULA TERCERA, continuando así con los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.
	\$ 755.030.197,50	100,00%	\$ 726.115.003,35	96,17%		
			\$ 755.030.197,50	100,00%		

Nota: De acuerdo con los documentos que reposan en la carpeta maestra la ejecución financiera se llevó a cabo al 100%, la cual no se ve reflejada en el informe de supervisión, ya que el pago fue posterior a la presentación de dicho informe.

VII. FUNDAMENTOS LEGALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 en lo no derogado, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la liquidación de la orden de compra se tiene en cuenta, la fecha de vencimiento de la orden que corresponde al 31 de Marzo de 2020.

En todas las demás situaciones relacionadas con esta orden de compra, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-455-1-AMP-2016 Celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (...) BRILLASEO S.A.S.

VIII. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DE LA ORDEN:

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO DE COMANDO EJERCITO, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características y condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo marco y la orden de compra.

Manifiesta que MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO DE COMANDO EJERCITO, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No. 37563-2019, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 37563 DE 2019, ENTRE EL M.D.N – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGISTICO Y BRILLASEO S.A.S, PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO".

El representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO DE COMANDO EJERCITO atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la Orden de Compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios y/o bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra No. 37563-2019, quedando ejecutado un 100 % de esta orden de compra.

El cumplimiento de los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), se encuentra soportado en la Carpeta Maestra de la Orden de Compra N° 337563 de 2019, con documentos de fechas 2 de Mayo de 2019, 5 de Junio de 2019, 3 de Agosto de 2019, 6 de Septiembre de 2019, 5 de Noviembre de 2019, 2 de Diciembre de 2019, 3 de Febrero de 2020, 5 de Marzo de 2020, suscritos por el Señor WILLIAM ESPAÑA FIGUEROA Revisor Fiscal de BRILLASEO S.A.S. en el que CERTIFICA que en el último semestre la sociedad autoliquidó y pagó los aportes a los Sistemas de Seguridad en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, por todos los trabajadores con vínculo laboral con la empresa BRILLASEO S.A.S., que en el último semestre la sociedad autoliquidó y pagó los aportes a las entidades denominadas parafiscales a saber: Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA que en dichos aportes se hicieron las autoliquidaciones para todos los trabajadores con vínculo laboral con la empresa BRILLASEO S.A.S. y que con corte al 30 de Abril de 2019, 30 de Mayo de 2019, 30 de Junio de 2019, 30 de Julio de 2019, 30 de Agosto de 2019, 30 de Septiembre de 2019, 30 de Noviembre de 2019, 31 de Enero de 2020, 29 de Febrero de 2020, la sociedad ha cumplido con las obligaciones citadas en los puntos anteriores, quedando a paz y salvo, adjuntando además soportes de pago de las planillas de aportes a seguridad social y parafiscales.

En la carpeta maestra de la Orden de Compra N° 37563-2019 de 2019 se encuentran como observaciones que:

- No se encuentra la reevaluación técnica para habilitar al contratista, ya que en el documento de las evaluaciones de fecha 24 de abril de 2019, el comité técnico no habilita al contratista.
- Falta concepto técnico para la adición y prórroga con vigencia futura de la Orden de Compra.
- Faltan los soportes como conceptos técnico, económico y jurídico, solicitud del supervisor del contrato y aceptación del contratista para las reducciones a la orden de compra, mediante modificaciones N° 128717 de fecha 18 de Febrero de 2020 y N° 129848 de fecha 25 de Febrero de 2020.
- Falta el plan de necesidades centralizado emitido por la Oficina de Apoyo Logístico

IX. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ORDEN.

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del contrato, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico, económico y la parte designada por el contratista los siguientes: **Resolución 000630 DEL 10 DE ABRIL DE 2019:**

Gerente del proyecto	CT. FABIO ALBERTO ROJAS CONTRERAS Oficial de transportes y/o quien haga sus veces debidamente encargado.	
Comité estructurador	Técnico	CP. JOSUE RAMOS LOPEZ

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 37563 DE 2019, ENTRE EL M.D.N – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGISTICO Y BRILLASEO S.A.S, PARA LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO".

Comité evaluador	Jurídico	ABG. JONATHAN ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ
	Económico	ECO. ANGIE DAYANA GONZALEZ DAVILA
	Técnico	SS. DIEGO ALEXANDER ESPINEL ROMERO
	Jurídico	ABG. MAYRA ALEJANDRA CISNEROS ACUA
	Económico	ECO. LAURA MARGARITA NAVAS MANJARREZ
Supervisor (es) del contrato	CT. ALEXANDER HURTADO MENESES Oficial de Mantenimiento y/o quien haga sus veces.	
Representante legal firma	BRILLASEO S.A.S., con NIT. 890327601-0, Representada legalmente por JUAN FERNANDO GONZALEZ OSORIO .	

X. DOCUMENTOS SOPORTE

Soportan la presente resolución, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de Apoyo Logístico de la Ayudantía General del Comando del Ejército y la orden de compra que se plasma a continuación:

ORDEN DE COMPRA INICIAL

30/04/2019

https://columbiana.compra.coupahost.com/order_headers/print_view?id=37563



Ejército Nacional - Intendencia Local N.I.T. 800130632 ORDEN DE COMPRA

BRILLASEO S.A.S
N.I.T. 890327601-0
Calle 4042-104
Santiago de Cali.
Atte: Juan Fernando Osorio Gonzalez
cca2017@brillaseo.com
Teléfono: +1 (572) 552-3333

Número de Orden: 37563
No de Instrumento:
Instrumento agregación: Aseo y Cafetería II
Fecha de Emisión: 30/04/19
Fecha de Vencimiento: 30/11/19
Comprador: Andrea Carolina Restrepo
Ordenador del gasto: Fredy Darío Figueredo Mesa
Supervisor: CT. ALEXANDER HURTADO

MENESES
Teléfono: 3166981445

Detalle de Entrega:
Gravámenes adicionales:

Justificación: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO."

Enviar a
Ejército Nacional - Intendencia Local
Carrera 54 No 26- 25 CAN
BOGOTÁ, COLOMBIA
Atte: Andrea Carolina Restrepo

Facturar a
Ejército Nacional - Intendencia Local
Carrera 54 No 26- 25 CAN
BOGOTÁ, COLOMBIA
Atte: Andrea Carolina Restrepo
Cuenta: #146115605

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 14719	Operario de aseo y cafetería TC 04/23/2019	7.0	Mes	42.375.450,00	296.628.150,00
2 CDP 14719	ays02-R11 - Bienes de Aseo y Cafetería 04/23/2019	7.0	Unidad	27.276.850,84	190.937.955,88
3 CDP 14719	Fumigación 04/23/2019	2.0	Metro Cuadrado	800.749,30	1.601.498,60
4 CDP 14719	ays02-R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0,00	0,00
5 CDP 14719	ays02-R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
6 CDP 14719	ays02-R11 - AIU	1.0	Unidad	4.891.676,04	4.891.676,04
7 CDP 14719	ays02-R11 - IVA	1.0	Unidad	9.294.184,49	9.294.184,49
					503.353.465,01 COP

2021 FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



Dirección Cra 54 No. 26-25 CAN - Bogotá. - Cundinamarca.
No. 4761479 EXT 38079 -
www.ejercito.mil.co
apoyologistico@ejercito.mil.co



ORDEN DE COMPRA CON ADICION
ORDEN DE COMPRA 37563

Dirección

Dirección: Calle de la Seda, 20, 1.º A
(001) 556-001, 556-001A *ext.
Teléfono:
A la atención de: Administración de la línea op.

Nemura (344), 640 to 645

Dirección Principal: Calle 242 164
Calle 242 y Calle 164, Centro
Teléfono (Fijo Trabajo): +51 (72) 5523333
Teléfono (Celular): +51 (72) 914550445

Telefono Supercolor 070 241445

Localidade de venda: _____
Data de compra: _____

[illegible]Gravimetric Analysis
Additions

No. A.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	Operario de aseo y cafetería TC	8.00	Mes	42,375,450.00	339,003,600.00
2	ays02-R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	8.00	Unidad	27,276,850.84	218,214,806.72
3	Fumigacion	2.00	Metro Cuadrado	800,749.30	1,601,498.60
4	ays02-R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.00	Unidad	0.00	0.00
5	ays02-R11 - Recargo por dotacion especial	1.00	Unidad	0.00	0.00
6	ays02-R11 - AU	1.00	Unidad	7,550,301.98	7,550,301.98
7	ays02-R11 - IVA	1.00	Unidad	14,345,573.75	14,345,573.75
8	Operario de aseo y cafetería TC	3.00	Mes	35,202,389.11	105,607,157.33
9	ays02-R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	3.00	Unidad	22,835,499.14	67,906,497.42
10	fumigacion	19070.00	Metro Cuadrado	41.89	800,749.30
				Total	755,030,195.10

XI. CONCLUSIONES

La orden de compra No. 37563 DE 2019 celebrada entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – APOYO LOGISTICO DE COMANDO EJERCITO, representado por el señor **Teniente Coronel HECTOR JAVIER SERRANO CAICEDO**, Oficial

DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 37563 DE 2019, ENTRE EL M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO Y BRILLASEO S.A.S, PARA LA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO”.

Apoyo Logístico de la Ayudantía General de Comando Ejército, Ordenador del Gasto y **BRILLASEO S.A.S.** identificada con NIT 890327601-0, Representada Legalmente por **JUAN FERNANDO GONZALEZ OSORIO** identificado con C.C. N° 16.772.412, fue cumplida en un 100%, que corresponde a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$755.030.195,1) IVA INCLUIDO.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo la ORDEN DE COMPRA N°. 37563 DE 2019, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO”, suscrito entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL – APOYO LOGÍSTICO DE COMANDO EJÉRCITO y **BRILLASEO S.A.S.** identificada con NIT 890327601-0, Representada Legalmente por **JUAN FERNANDO GONZALEZ OSORIO** identificado con C.C. N° 16.772.412, en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente la ORDEN DE COMPRA N°. 37563 DE 2019 de fecha treinta (30) de Noviembre de 2019, celebrada entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJERCITO – APOYO LOGÍSTICO** representado por el Señor Teniente Coronel **HECTOR JAVIER SERRANO CAICEDO – OFICIAL DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJERCITO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.187.814 de La Dorada – Caldas, quien actúa en calidad de contratante y la empresa **BRILLASEO S.A.S.**, identificada con NIT N° 890327601-0, Representada Legalmente por **JUAN FERNANDO GONZALEZ OSORIO** identificado con C.C. N° 16.772.412, quien actúa en calidad de contratista.

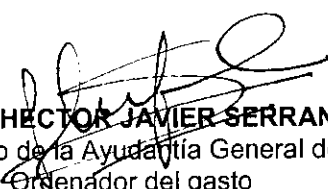
SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la ORDEN DE COMPRA N°. 37563 DE 2019, reservándose el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJERCITO – APOYO LOGÍSTICO** el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes, se incluirá esta acta de liquidación en la carpeta maestra y se entregará copia al contratista, para lo pertinente.

CUARTO: Informar de la presente decisión al Señor Coronel Ayudante General del Comando del Ejército.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 12 OCT 2021 /

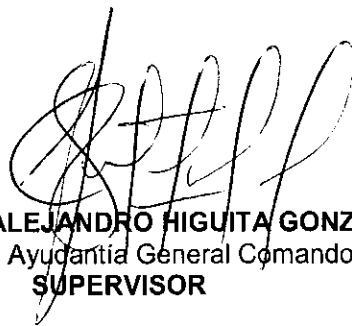
POR EL MINISTERIO- EJERCITO NACIONAL – AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJERCITO – APOYO LOGÍSTICO


Teniente Coronel HECTOR JAVIER SERRANO CAICEDO
Oficial de Apoyo Logístico de la Ayudantía General de Comando Ejército
Ordenador del gasto

POR EL CONTRATISTA,


JUAN FERNANDO GONZALEZ OSORIO
Representante legal
BRILLASEO S.A.S.
NIT N° 890327601-0

POR EL SUPERVISOR


Mayor JAIRO ALEJANDRO HIGUITA GONZALEZ
Jefe Sección Mantenimiento Ayudantía General Comando Ejército Año 2020
SUPERVISOR

REVISÓ


ABG. JESSICA PERDOMO BÁEZ
Asesora Jurídica Apoyo Logístico


ECO. HECTOR CRUZ HENZE
Asesor Económico Apoyo Logístico

00619840

Buscar

Ver detalles de la cuenta

[Inicio](#) [Cuenta](#) [Archivos](#) [Buzón](#) [Contacto](#) [Ayuda](#) [Configuración](#)

Cerrar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Archivo

Eliminar

Spam

Acciones

ACTA LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA 37563-2019

De: "Auxiliar1 Comercial" <auxiliar1.comercial@brillaseo.co>

Para: "CP. Joaquin Emilio Salazar Jaramillo" <joaquin.salazar@buzonejercito.mil.co>

CC: "gerencia" <gerencia@brillaseo.com> "Facturacion y Cartera Brillaseo SAS" <cristina.murillo@brillaseo.com>

firmada- 37563.pdf (212,3 KB) [Vista previa](#) | [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)firmada - ACTA ...signed.cleaned.pdf (1,2 MB) [Vista prev](#)[Descargar todos los archivos adjuntos](#)[Eliminar todos los archivos adjuntos](#)

00619840

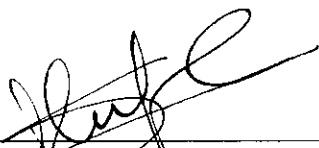
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 278679
Número de orden de compra a modificar: 37563
Entidad compradora: Ejército Nacional - Intendencia Local
Nombre del solicitante: Juan Eriberto Espitia Caicedo
Proveedor: BRILLASEO S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda: Aseo y Cafetería II
Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra
Fecha: 2021-10-06 15:36:52

Detalle o justificación

ACTA LIQUIDACION DE LA ORDEN DE COMPRA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS QUE HACEN PARTE DEL LOS ESTADOS MAYORES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO


Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

Hector Serrano
10.587.824.


Firma de proveedor

Nombre: JUAN FERNANDO GONZALEZ

Documento: 16.772.412

00619840

Buscar

Zimbra - Correo

[Inicio](#) [Contacto](#) [Ayuda](#) [Inicio](#) [Inicio](#) [Inicio](#) [Inicio](#) [Inicio](#) [Inicio](#)

Cerrar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Archivo

Eliminar

Spam

Acciones

ACTA LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA 37563-2019

De: "Auxiliar1 Comercial" <auxiliar1.comercial@brillaseo.co>

Para: "CP. Joaquin Emilio Salazar Jaramillo" <joaquin.salazar@buzonejercito.mil.co>

CC: "gerencia" <gerencia@brillaseo.com> "Facturacion y Cartera Brillaseo SAS" <cristina.murillo@brillaseo.com>

firmada- 37563.pdf (212,3 KB) [Vista previa](#) | [Descargar](#) | [Maletin](#) | [Eliminar](#)firmada - ACTA ...signed.cleaned.pdf (1,2 MB) [Vista prev](#)[Descargar todos los archivos adjuntos](#)[Eliminar todos los archivos adjuntos](#)